La calidad del elemento humano es el recurso más relevante para el éxito de las naciones y por ello el gobierno debe crear condiciones atractivas para retener el capital humano compinche de valores como la decencia, la honestidad, la solidaridad, idóneo, generoso en el esfuerzo, comprometido con el desarrollo del país, el estudio y la investigación, gente amiga del trabajo sostenido, ansiosa en entregar sus aptitudes para hacer la riqueza que genere el bienestar general que manda el Preámbulo de la Constitución Nacional.

Así las cosas es afortunada la decisión del Concejo Deliberante de la ciudad de Villa la Angostura al decidir que a partir del 2017 se deje sin efecto la elección de la Reina de los Arrayanes y de los Jardines al celebrarse el aniversario del pueblo y en su reemplazo se reconozca a los jóvenes sobresalientes por su compromiso social hacia las personas, otro seres vivos, el entorno natural, el esfuerzo que realizan en el desempeño de sus tareas, su capacidad de superación y por sus manifiestos valores éticos.

Según se informa en el diario Río Negro del 13/09/2016, pág. 27 “El ganador - un joven entre 16 y 25 años -recibirá por un año un monto mensual equivalente a 3.000 puntos (según el código tarifario municipal) y 1500 en caso de que hubiera una primera y segunda mención. Valorizase y seleccionase las acciones de los jóvenes según honestidad, humildad, solidaridad, capacidad, idoneidad sin importar sexo, apariencia física, procedencia étnica, nivel educativo, afiliación política y profesión de fe”, dice la ordenanza. Los participantes deberán ser postulados por una institución.

Reitero el buen criterio de los señores concejales de Villa la Angostura al tomar la decisión precitada y es un excelente ejemplo a seguir en todas las legislaturas del país del país.